

ORYGEN PERU S.A.A. Y SUBSIDIARIAS

Informe con EEFF al 30 de junio de 2024¹	Fecha de comité: 30 de octubre de 2024
Periodicidad de actualización: semestral	Sector Eléctrico, Perú
Equipo de Análisis	
Julio Rioja Ruíz rrioja@ratingspcr.com	Michael Landauro mlandauro@ratingspcr.com (511) 208.2530

HISTORIAL DE CLASIFICACIONES							
Fecha de Información	dic-2019	dic-2020	dic-2021	dic-2022	sep-2023	dic-2023	jun-2024
Fecha de Comité	28/05/2021	28/05/2021	30/05/2022	31/05/2023	30/11/2023	28/05/2024	30/10/2024
Acciones Comunes	PEPCN1						
Tercer Programa de Bonos Corporativos	PEAAA						
Sexto Programa de Bonos Corporativos	PEAAA						
Perspectiva	Estable						

Significado de la clasificación

PEPrimera Clase, N1: Las acciones clasificadas en esta categoría son probablemente las más seguras, estables y menos riesgosas del mercado. Muestran una muy buena capacidad de generación de utilidades y liquidez en el mercado.

PEAAA: Emisiones con la más alta calidad de crédito. Los factores de riesgo son prácticamente inexistentes.

Esta clasificación podrá ser complementada si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando, respectivamente, la calificación alcanzada entre las categorías AA y B inclusive.

“La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida por PCR no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de PCR (<http://www.ratingspcr.com>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes”.

Racionalidad

En comité de clasificación de riesgo, PCR acordó ratificar la clasificación de PEPrimera Clase Nivel 1 a las Acciones Comunes, PEAAA a su Tercer y Sexto Programa de Bonos Corporativos de Orygen Perú S.A.A. y subsidiarias con información no auditada al 30 de junio del 2024. La decisión se sustenta en la trayectoria y sólido posicionamiento de la Compañía como una de las principales empresas generadoras del país, con una cartera de clientes diversificada, contratos de suministro de largo plazo y distintas fuentes de energía que le han permitido mantener adecuados márgenes de ganancia durante periodos de baja y alza de ventas. Además, presenta bajos niveles de endeudamiento y elevados niveles de cobertura, permitiéndole afrontar de manera eficiente y adecuada futuras necesidades de financiamiento. Finalmente, se considera el respaldo del Grupo Actis, el cual brindará soporte y know how para el adecuado desarrollo de las operaciones actuales y los proyectos de inversión de largo plazo en energías renovables, diversificando más sus fuentes de energía.

Perspectiva u Observación

Estable.

Resumen Ejecutivo

- **Sólido posicionamiento como una de las principales generadoras de energía en el Perú y a la vanguardia en tecnología.** Orygen Perú y Subsidiarias (en adelante, la “Compañía” o Orygen) ostenta una potencia efectiva instalada de 2,251.3 MW, de la cual el 35.3% proviene de Centrales Hidroeléctricas, 39.4% de Termoeeléctricas y 25.3% de Energías Renovables RER (eólica y solar) a raíz de la fusión con Enel Green Power (EGP) efectuada en agosto del 2023. Todo esto le permite ubicarse dentro de las tres generadoras más grandes de Perú, tanto en producción como en potencia.
- **Clientes y contratos de suministro.** La cartera de clientes de Orygen está conformada por clientes regulados y libres. Así, a jun-2024, la compañía registra 71 contratos de suministro de electricidad firmados con clientes regulados (distribuidores), donde el plazo de estos contratos fluctúa entre 2 y 19 años. Adicionalmente, se tienen firmados 171 contratos con clientes libres, cuyos plazos fluctúan entre 1 y 12 años. Finalmente, la Compañía cuenta con dos contratos de suministro de energía con el Estado Peruano, a 20 años (finalizan en 2038), mediante los cuales se compromete a inyectar energía al sistema interconectado nacional, provenientes de sus centrales RER.
- **Política de inversiones y diversificación de fuentes de energía.** Las inversiones de Orygen están orientadas a mantener la fiabilidad de suministro y maximizar la eficiencia en la producción de energía. Actis, a través de Niagara Energy, prevé seguir creciendo en la ejecución de proyectos renovables en los próximos cinco años, a

¹ EEFF No Auditados.

fin de seguir apostando por la transición energética y brindar una energía competitiva, confiable y sostenible a sus clientes. En cuanto a las fuentes de energía, Orygen cuenta con ocho centrales de generación hidroeléctrica (incluyendo Chinango), tres centrales térmicas y cuatro centrales de energía RER (Eólica y Solar), las cuales le otorgan ventaja por la diversificación de fuentes de energía. Esta diversificación, a su vez, le permite contar con distintas estructuras de costos, pudiendo alcanzar una estructura óptima en coyunturas donde las ventas se ven afectadas, y así mantener adecuados márgenes.

- **Estabilidad en la generación operativa.** En cuanto al EBITDA del periodo, este fue S/ 801.0 MM, mayor en +17.3% (+S/ 118.0 MM) interanual, dando un margen anualizado de 52.4% (jun-2023: 54.2%), sin mayor variación. La mayor generación se da por el incremento en las ventas, ante una mayor demanda de energía; menores costos de suministro y distribución del gas, dado que el año previo se generó mayor energía térmica por la coyuntura, y menores gastos diversos como los de administración. Además, se destaca la flexibilidad y estabilidad que le da a los márgenes la indexación que existe en las tarifas, relacionadas a la inflación.
- **Elevados indicadores de rentabilidad.** La Compañía ha registrado importantes indicadores de rentabilidad durante el periodo evaluado, gracias a sus adecuados márgenes de ganancia. A jun-2024, la utilidad neta del periodo alcanzó los S/ 453.8 MM, reducción de -3.0% (-S/ 14.2 MM), dando un margen neto anualizado de 29.3% (jun-2023: 30.8%). La rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) anualizado se situó en 24.2%, mientras que la rentabilidad sobre los activos (ROA) fue de 12.2%, ambos menores respecto al corte de jun-2023. Si bien se han reducido la utilidad tras la aplicación puntual de provisiones, en términos de generación Orygen muestra un adecuado performance.
- **Bajos niveles de endeudamiento y holgada cobertura.** A jun-2024, el Endeudamiento Patrimonial se situó en 0.9x, similar al cierre de dic-2023 (1.0x) debido a la poca variación de pasivos y del patrimonio a nivel general, lo cual evidencia una adecuada estructura de capital. En cuanto al Ratio de Cobertura de Servicio de Deuda (RCSD)², este se mantiene en niveles muy holgados dada la nueva estructura de vencimientos de la compañía; así, el ratio fue de 16.6x (dic-2023: 7.7x), mientras que el ratio Deuda Financiera/EBITDA se ubicó en 1.1x (dic-2023: 1.2x), el cual es un indicador bajo y evidencia una solidez en términos de solvencia.
- **Mejores indicadores de liquidez y fuentes de fondeo.** A jun-2024, la Liquidez Corriente ascendió a 1.6x (dic-2023: 0.8x), mejorando este ratio ante la reducción importante de pasivos de corto plazo -59.4% (-S/ 852.3 MM) con respecto a dic-2023, debido a la amortización de préstamos bancarios corrientes con la obtención de financiamiento de largo plazo por parte de su nuevo controlador Niagara Energy, el cual le da una mayor holgura en cuanto a vencimiento de pasivos. Asimismo, Orygen cuenta con líneas de crédito comprometidas con bancos de primer orden del sistema financiero peruano, por un total de US\$ 63 MM, las cuales se encuentran disponibles en su totalidad, dado que no hay saldo utilizado.

Factores claves

Factores que podrían conducir a un aumento en la calificación

- No aplica. La Compañía mantiene la máxima clasificación.

Factores que podrían conducir a una disminución en la calificación

- Cambios en la regulación vigente del sector eléctrico peruano que afecten los niveles y estabilidad de las ventas, así como los márgenes de la Compañía.
- Cambios en el control de la compañía que repercutan en el desempeño operativo e indicadores de la entidad.
- Elevados niveles de apalancamiento financiero y bajos niveles de cobertura.

Metodología utilizada

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la Metodología de calificación de riesgo de acciones, así como la Metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores, vigentes del Manual de Clasificación de Riesgo, aprobadas en sesión del Comité de Metodologías con fecha 18 de octubre 2022 y sesión del Comité de Metodologías con fecha 18 de octubre de 2022, respectivamente.

Información utilizada para la clasificación

- **Información financiera:** Estados Financieros Consolidados Auditados de cierre 2019-2023 incluyendo la fusión (2022/2023). Cortes intermedios de jun-2023 (incluyendo fusión) y jun-2024.
- **Riesgo crediticio:** Detalle de las ventas, generación de caja y seguimiento de indicadores.
- **Riesgo de liquidez:** Estructura de financiamiento, seguimiento de indicadores.
- **Riesgo de solvencia:** Estructura del pasivo, informes de gestión, seguimiento de indicadores.

Limitaciones y Limitaciones Potenciales para la clasificación

- **Limitaciones encontradas:** No se encontraron limitaciones respecto a la información presentada por la empresa.
- **Limitaciones potenciales (riesgos no previsible y previsible):** Dada la industria en la que opera la Compañía, esta se encuentra expuesta a cambios en la regulación vigente del mercado peruano de energía eléctrica y presenta dependencia de la actividad económica del país. En ese sentido, se encuentra expuesta a las políticas nacionales relacionadas con el manejo económico y sus efectos. Por otro lado, el sector eléctrico presenta dependencia respecto de las condiciones hidrológicas del país y del suministro de gas, así como también está expuesto a los impactos que pueden tener los efectos climáticos en la demanda de energía.

Hechos de importancia

² EBITDA 12M / (Gastos Fin + PC de Deuda Estructural). No incluye préstamos bancarios revolventes.

- El 13 de agosto de 2024, Orygen Perú S.A.A comunicó que la información financiera consolidada (que incluye la subsidiaria Chinango), ha sido preparada y presentada de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes internacionalmente.
- El 26 de julio de 2024, Orygen Perú S.A.A comunicó que la información financiera ha sido preparada y presentada de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes internacionalmente. El 24 de julio de 2024, mediante sesión de directorio se acordó modificar el artículo 1 del reglamento del Directorio de Orygen para adecuarlo a la nueva denominación social. Asimismo, se inscribió en registros públicos la nueva denominación social.
- El 24 de julio del 2024, de acuerdo a la política de dividendos aprobada en Junta General Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 27 de marzo de 2024, el Directorio acordó distribuir el 21 de agosto de 2024 un dividendo efectivo a cuenta del ejercicio 2024 de S/181,804,617.95 sobre un total de 3,134,886,677 acciones representativas del capital social de la empresa. En consecuencia, los accionistas recibirán S/ 0.057994 por acción, siendo la fecha de registro el 14 de agosto de 2024.
- El 28 de junio de 2024, el Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES) le ha comunicado a Orygen la aprobación de la operación comercial del parque eólico Wayra Extensión (“P.E. WayraE”), a partir de las 00:00 horas del 29 de junio de 2024, con una potencia nominal de 177 MW y 30 aerogeneradores.
- El 24 de junio de 2024, en JGA se cambió de Denominación Social a “Orygen Perú S.A.A.”, hubo modificación del artículo No. 1° del estatuto social y del reglamento de la junta general de accionistas para adecuarlos a su nueva denominación social.
- El 17 de junio de 2024, Enel Generación Perú S.A.A. (“EGPerú”), comunicó mediante hecho de importancia que emitió la nota de prensa con relación al cambio de marca (ahora Orygen) y a los planes de inversión de EGPerú.
- El 14 de junio de 2024, el Directorio de la sociedad ha nombrado a la empresa Emmerich, Córdova y Asociados S Civil de R.L. como auditores externos por el ejercicio 2024. Asimismo, se nombró como nuevo Gerente General a Marco Fragale.
- El 24 de mayo de 2024, se comunicó vía hecho de importancia, la convocatoria para Junta General de Accionistas (JGA), donde se tocarán puntos de agenda como: Cambio de denominación social y modificación del estatuto social, Modificación del reglamento de JGA según la nueva denominación, y el otorgamiento de facultades para formalizar los acuerdos.
- El 11 de mayo de 2024, se comunicó vía hecho de importancia, que el 10/05/2024 se publicó en el diario “Gestión” una nota periodística que incluye declaraciones del nuevo Presidente del Directorio Nicolás Escallón y Alberto Estefan, con relación a los planes de inversión en Enel Gx para los próximos años.
- El 09 de mayo de 2024, se procedió a realizar la liquidación de la OPA conforme a lo señalado en el prospecto informativo y normas aplicables. Ese mismo día, se hizo la transferencia de acciones a Niagara Energy S.A.C, así como se dio la renuncia de dos directores: Guillermo Martin Lozada Pozo, Pedro Segundo Cruz Vine, Marco Fragale y Joana Zegarra Pellane, los cuales serán reemplazados por Nicolás Escallón Cano (Presidente) y Alberto Estefan Saavedra (Vicepresidente), Bernardo Graf Miranda y Petros Lamprinos. Finalmente, se celebró el préstamo intercompañía entre Niagara Energy y Enel Gx por el monto de US\$ 400,000,000.00 en los términos señalados el 05/03/2024. Ese mismo día, de acuerdo a la política de dividendos aprobada en Junta General Obligatoria Anual de Accionistas de fecha 27/03/2024, el Directorio acordó distribuir el 03/06/2024 un dividendo efectivo a cuenta del ejercicio 2024 de S/ 215,040,686.50 sobre un total de 3,134,886,677 acciones representativas del capital social de la empresa. En consecuencia, los accionistas recibirán S/ 0.068596 por acción, siendo la fecha de registro el 28/05/2024.
- El 07 de mayo de 2024, se mostró el resultado de Oferta Pública de Adquisición previa de acciones representativas del capital de Enel Generación Perú S.A.A. presentada por Niagara Energy S.A.C, donde la última se adjudicó el 92.35% (2,894,920,816) de las acciones comunes con derecho a voto de Enel Gx al precio establecido en el prospecto informativo.
- El 03 de mayo de 2024, se dio respuesta al oficio N° 1820-2024-SMV/11.1 relacionado a la sesión de directorio del 16/04/2024.
- El 02 de mayo de 2024, se dio respuesta al oficio N° 1702-2024-SMV/11.1 donde se menciona los alcances y obligaciones contractuales de Enel Gx bajo el SPA.
- El 30 de abril de 2024, se dio respuesta al oficio N° 1703-2024-SMV/11.1 relacionado a la participación de Enel Gx en el PSA. Asimismo, Enel Gx presentó informe complementario al informe del directorio del 16/04/2024. Adicionalmente, se precisa los alcances y obligaciones contractuales de Enel Gx bajo el SPA.
- El 19 de abril de 2024, se dio respuesta al oficio N° 1523-2024-SMV/11.1 relacionado al marco normativo aplicable del PSA entre el Grupo Enel y Actis.
- El 17 de abril del 2024, Enel Generación Perú S.A.A. tomó conocimiento de que la empresa Enel Américas S.A. ha vendido la totalidad de las acciones de su propiedad en Enel Generación Perú S.A.A., equivalentes aproximadamente a un 20.46% de su capital social a favor de Enel Perú S.A.C.
- El 16 de abril del 2024, se dio la aprobación del informe que contiene la evaluación y análisis realizado por el directorio de Enel Generación Perú S.A.A. respecto a la Oferta Pública de Adquisición (OPA) Previa lanzada por Niagara Energy S.A.C.
- El 15 de abril de 2024, se dio respuesta al oficio N° 1457-2024-SMV/11.1 relacionado a contrato *Purchase and Sale Agreement* (PSA) y la participación por parte de Enel Gx.
- El 12 de abril de 2024, se dio el levantamiento de la suspensión de la OPA previa formulada por Niagara Energy S.A.C. sobre las acciones de Enel Gx.
- El 11 de abril de 2024, se dio respuesta al oficio N° 1340-2024-SMV/11.1 respecto al punto de agenda que incluye “aceptar la renuncia futura de ciertos directores y designar a sus reemplazos cuando ello ocurra”. Asimismo, se

dio respuesta al oficio N° 1336-2024-SMV/11.1 respecto al punto de las condiciones del contrato de préstamo de Enel Gx con Niagara Energy.

- El 02 de abril de 2024, se dio cumplimiento a lo señalado en el oficio N° 1280-2024-SMV/11.1, en la cual se suspende la OPA por parte de Niagara Energy tras observaciones de IGSC en los requisitos de información exigidos por el reglamento OPA, y se mantendrá vigente hasta el pronunciamiento del directorio de la SMV sobre el trámite de excepción solicitado por Niagara Energy.
- El 27 de marzo de 2024, se celebró la Junta Obligatoria Anual de accionistas, donde se decidió aplicar la utilidad obtenida en el ejercicio económico 2023, ascendente a S/ 702,727,731.17, en los siguientes términos: Destinar el importe de S/ 70,272,773.12 a incrementar la reserva legal. Distribuir como dividendos (pay out) por el monto de S/ 127,147,868.73, monto que se ha obtenido luego de aplicar un redondeo a la diferencia entre la utilidad a distribuir y los dividendos distribuidos a cuenta durante el ejercicio 2023 (S/ 505,306,598.11). El dividendo para distribuir equivale a S/ 0.040559 por acción. Asimismo, se aprobó la política de dividendos para el 2024, además de la aprobación de la gestión social (EEFF Auditados y Memoria Anual).
- El 21 de marzo de 2024, se realizó la suspensión temporal de la negociación en rueda de bolsa de las acciones (ENGEPEC1) de Enel Gx. Dicha suspensión se realizó desde el inicio de Rueda de Bolsa hasta las 9:30 a.m., a fin de que dichos valores entren en un proceso de formación de precios.
- El 20 de marzo de 2024, Enel Gx fue notificado por Niagara Energy S.A.C. sobre la formulación de una Oferta Pública de Adquisición previa (OPA) efectuada al amparo de lo dispuesto por el sub-capítulo II del Capítulo III del Título III de la Ley del Mercado de Valores y por el inciso b) del artículo 6° del Reglamento de Oferta Pública de Adquisición, la cual ofrece adquirir el 100% del capital social de Enel Gx.
- El 14 de marzo de 2024, se realizó hecho de importancia referido al oficio N° 1043-2024-SMV/11.1.
- El 06 de marzo de 2024, Enel Gx fue notificado con la aprobación de la operación de compraventa de la participación de Enel Américas S.A. y Enel Perú S.A.C. en Enel Generación Perú S.A.A. y Compañía Energética Veracruz S.A.C. otorgada por el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI).
- El 05 de marzo de 2024, se dio la aprobación de celebración de contrato de préstamo con Niagara Energy S.A.C. por un monto de US\$ 400,000,000.00 a un plazo de 5 años. El Contrato de Préstamo se celebrará a fin de refinanciar todas las obligaciones financieras de Enel Gx existentes al momento del cierre de la Transacción (con excepción, entre otros, del bono vigente).
- El 04 de marzo de 2024, se dio la recepción del informe (Fairness Opinion) sobre el préstamo con Niagara Energy S.A.C., emitido por Macroinvest Ma S.A.C.
- El 26 de febrero de 2024, se aprobó la operación comercial de la Central Solar Fotovoltaica Clemesí, con una potencia nominal de 114.93 MW por el Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional (COES). Asimismo, el directorio aprobó contratar a Macroinvest Ma S.A.C. como entidad externa que revisará los términos de un posible contrato de préstamo que sería acordado entre Enel Gx Perú y Niagara Energy.
- El 29 de enero de 2024, se dio respuesta al oficio N° 273-2024-SMV/11.1, acerca de una publicación sobre la posible adquisición de Actis por parte de General Atlantic, la cual no guarda relación con el acuerdo de Enel Perú y Enel Américas con Niagara Energy.
- El 18 de enero de 2024, se informó la suspensión temporal de la negociación en rueda de bolsa de las acciones (ENGEPEC1) de Enel Generación Perú S.A.A. Dicha suspensión se realizó desde el inicio de Rueda de Bolsa hasta las 9:30 a.m., a fin de que dichos valores entren en un proceso de formación de precios.
- El 17 de enero de 2024, se dio respuesta al oficio N° 190-2024-SMV/11.1 acerca de la publicación del acuerdo de compraventa con Niagara Energy S.A.C.
- El 28 de noviembre de 2023, se acordó designar a Joanna Angélica María Zegarra Pellanne como miembro del comité de nombramientos y retribuciones de la sociedad en sustitución de Daniel Abramovich Ackerman.
- El 23 de noviembre de 2023, en Junta General de Accionistas, se comunicó el registro de la capitalización parcial de la reserva legal por el importe de S/ 305,411,904.00, aumentando las acciones comunes en la misma cantidad a valor de S/ 1.00, por lo que el nuevo saldo de capital social sería de S/ 3,134,886,677.00.
- El 22 de noviembre de 2023, la Bolsa de Valores de Lima (BVL) decidió suspender la negociación de las acciones comunes de Enel Gx (ENGEPEC1) en rueda de bolsa, dado el acuerdo que se llegó entre Enel Perú S.A.C. y Enel Américas S.A. para la venta de la totalidad de las acciones de su titularidad emitidas por Enel Generación Perú S.A.A. y por Compañía Energética Veracruz S.A.C., a favor de Niagara Energy, sociedad controlada por el fondo de inversión global Actis, a fin de que dichos valores entren en un proceso de formación de precios.
- El 21 de noviembre de 2023, se informó a través de un hecho de importancia que, en esa fecha, Enel Perú S.A.C. y Enel Américas S.A. acordaron vender la totalidad de las acciones de su titularidad emitidas por Enel Generación Perú S.A.A., equivalentes a un 86.96% de su capital social, y por Compañía Eléctrica Veracruz (CEV) a favor de Niagara Energy S.A.C, sociedad controlada por el fondo de inversión global Actis. El precio de compraventa asciende a US\$ 1,400 MM, equivalentes a un valor total de la empresa de US\$ 2,100 MM, el cual está sujeto a ciertos ajustes derivados del tipo de transacción en consideración al tiempo transcurrido entre la firma del contrato y el cierre.
- El 30 de octubre de 2023, el Directorio acordó distribuir el 24 de noviembre de 2023 un dividendo efectivo a cuenta del ejercicio 2023 de S/ 175,888,640.31 sobre un total de 2,829,474,773 acciones representativas del capital social de la empresa. En consecuencia, los accionistas recibirán S/ 0.062163 por acción, siendo la fecha de registro el 17 de noviembre de 2023. Asimismo, se realizaron cambios en el directorio de Enel Gx.
- El 05 de octubre de 2023, se dio respuesta al oficio SMV 4395-2023-SMV/11.1 relacionado a la posible adquisición de Actis.

Contexto Económico³

La economía peruana registró un incremento de +2.5% durante el primer semestre del 2024, lo cual se debe a la mayor actividad en la mayoría de los sectores como Construcción (+4.0%), Agropecuario (+4.5%), Pesca (+45.0%), Transporte (+5.4%), manufactura (+1.5%), entre otros.

En detalle, la mayor actividad en el sector Construcción derivó del mayor avance físico de obras públicas principalmente y privadas, mayor inversión en edificios, mejoramiento de hospitales, carreteras, servicios básicos, entre otros. En el caso del Agropecuario, esto se dio por un clima más favorable (lluvias oportunas) para el normal desarrollo del cultivo de papa y mayor humedad del suelo para la producción de arroz cáscara, así como ausencia de heladas, granizadas, friaje, entre otros; mientras que la actividad pecuaria registró un ligero incremento en la producción de ave, vacuno, entre otros. Respecto al sector pesca, esta se sustentó en la mayor extracción de especies para consumo humano indirecto o industrial (harina y aceite de pescado) como la anchoveta, principalmente por la primera temporada de este en la zona Norte-Centro del país; contrastó la menor producción de consumo humano directo ante menor disponibilidad de recursos para congelados como jurel, caballa y atún, mientras que en frescos se aumentó por mayor disponible de bonito, perico, entre otros. El sector Transporte tuvo un mayor registro debido al movimiento de pasajeros en avión, mayor demanda de vuelos nacionales e internacionales a Sudamérica y Norteamérica principalmente, así como mayor actividad de transporte terrestre por días festivos en el segundo trimestre como semana santa, día de la madre, entre otros, y vía marítima en líquidos y mercancía por contenedores. Finalmente, el sector manufactura creció ante la mayor producción primaria como en conservas marinas, productos con metales preciosos, petróleo refinado, conservación de carne, azúcar; mientras la caída en productos no primarios se asocia a menores bienes intermedios como productos metálicos, arcilla, vidrio; contrastados por bienes de consumo prendas de vestir, perfumes, bebida; y de capital como vehículos, maquinaria para explotación minera, construcción, entre otros.

En contraste, el sector financiero y seguros ha mostrado contracción de -2.9%, lo cual está relacionado al menor crecimiento de los créditos empresariales y de consumo en el sistema principalmente de la banca múltiple.

PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS PERÚ								
INDICADORES	2019	2020	2021	2022	2023	IS-2024	2024 (E)***	2025 (E)***
PBI (var. % real)	2.2%	-11.0%	13.6%	2.7%	-0.6%	+2.5%	3.1%	3.0%
PBI Minería e Hidrocarburos (var. %)	0.0%	-13.4%	7.5%	0.35%	8.2%	+1.9%	1.2%, 3.7%	1.9%, 7.1%
PBI Manufactura (var. %)	-1.7%	-12.5%	18.6%	1.0%	-6.7%	+1.5%	5.2%, 2.3%	3.4%, 3.0%
PBI Electr & Agua (var. %)	3.9%	-6.1%	8.5%	3.9%	3.7%	+2.5%	3.1%	3.0%
PBI Pesca (var. % real)	-17.2%	4.2%	2.8%	-13.7%	-19.8%	+45.0%	22.4%	4.9%
PBI Construcción (var. % real)	1.4%	-13.3%	34.5%	3.0%	-7.9%	+4.0%	3.2%	3.4%
Inflación (var. % IPC)*	1.9%	2.0%	6.4%	8.5%	3.2%	2.3%	2.3%	2.0%
Tipo de cambio cierre (S/ por US\$)**	3.36	3.60	3.97	3.81	3.71	3.74	3.76 – 3.77	3.76 – 3.80

Fuente: INEI-BCRP / Elaboración: PCR
*Variación porcentual últimos 12 meses

**BCRP, tipo de cambio interbancario promedio de los últimos 12 meses. Proyecciones: Encuesta de Expectativas BCRP jun-2024.

***BCRP, Reporte de Inflación de sep-2024. Las proyecciones de minería e hidrocarburos están divididas, respectivamente, así como el de manufactura en primaria y no primaria respectivamente.

El BCRP proyecta que la economía tendrá un crecimiento de 3.1% al cierre del 2024, lo cual se sustentaría en la recuperación de sectores como agro, pesca y manufactura ante la normalización de condiciones climáticas observados durante el año previo. Asimismo, sectores los sectores no primarios tendrían mayor dinamismo por el consumo e inversión durante el segundo semestre ante mejora de los ingresos reales, empleo y disponibilidad de AFP y CTS, mayor confianza de agentes económicos. Finalmente, la mayor inversión pública tendría un impacto directo en el sector construcción y el consumo en el comercio y servicios. Para el 2025, el producto crecería 3.0% considerando condiciones climáticas normales y entrada de proyectos mineros e infraestructura, teniendo un impacto en el gasto privado.

Asimismo, el BCRP proyecta que la inflación sería de 2.3% para el 2024, el cual se ubicaría dentro del rango meta incluso hasta el 2025, y que responde a la menor incidencia de los fenómenos climatológicos sobre los precios de los alimentos respecto al año previo, sin embargo, aumenta ligeramente respecto al estimado previo dado que se espera una reversión más lenta en los precios de alimentos. En contraste, la proyección de la inflación sin alimentos y energía se revisa a la baja, de 2,7 a 2,5 por ciento para 2024, dado que se espera que la inflación de servicios se reduzca más rápido.

El balance de riesgos para la proyección de inflación se mantiene neutral. Los riesgos para la proyección incluyen principalmente las siguientes contingencias: (i) choques financieros por presiones al alza del tipo de cambio, salida de capitales y mayor volatilidad en los mercados financieros por episodios de mayor incertidumbre política o por el incremento de la volatilidad de los mercados financieros internacionales por tensiones geopolíticas; y (ii) choques de demanda externa por la desaceleración del crecimiento global, que implicaría una menor demanda por nuestros productos de exportación.

El déficit fiscal acumulado (últimos 12 meses) subió de -2.8% a -4.0% del PBI entre dic-2023 y ago-2024, debido principalmente a la contracción de los ingresos corrientes, afectados por la reducción de los coeficientes de pago a cuenta del impuesto a la renta, y, en menor medida, por el alto crecimiento de la inversión pública y mayores gastos corrientes. A pesar de ello, el BCRP proyecta un déficit de -3.3% al cierre del 2024 y -2.0% al 2025, considerando un manejo cauteloso del gasto público, de la política tributaria, mayores ingresos extraordinarios y mejor actividad económica soportado también por precios de minerales más altos.

³ Fuente: BCRP Reporte de Inflación sep-2024 / INEI Informe Técnico agosto-2024.

Análisis Sectorial

Los intercambios físicos de energía en Perú son administrados por el Comité de Operación Económica del Sistema (COES), el cual inyecta primero al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN) la energía producida por las generadoras más eficientes, con el objetivo de construir una curva de oferta de energía eléctrica al mínimo costo. Las empresas de transmisión se encargan del transporte de la energía hacia las subestaciones reductoras de voltaje para luego ser transportada por las distribuidoras o despachada a los clientes libres⁴. Si la energía es derivada a las distribuidoras, se transportan principalmente a los clientes regulados⁵, aunque las distribuidoras también pueden abastecer a los clientes libres.

Los intercambios monetarios se definen de acuerdo con el tipo de mercado: libre y regulado. La primera, se refiere a la comercialización entre generadoras, distribuidoras y clientes libres; mientras que la segunda, a la comercialización entre generadoras, distribuidoras y clientes regulados o residenciales.

Es importante mencionar que, en el país, el despacho de energía se da en función al costo variable de las unidades de generación, priorizando el despacho de energía producida por las centrales renovables no convencionales (RER), luego las hidráulicas, las térmicas a gas natural (primero las de ciclo combinado y luego las de ciclo abierto), respectivamente.

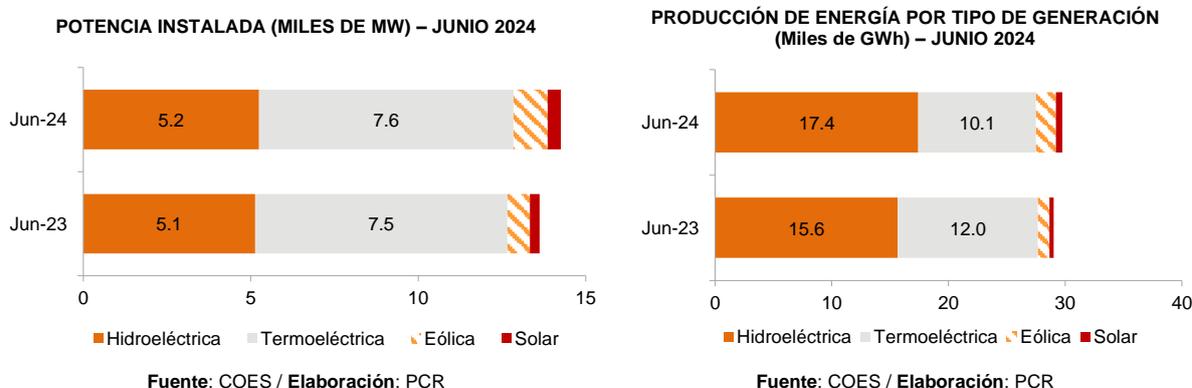
Normativa Vigente

El marco regulatorio del sector eléctrico empezó en 1992 con el **Decreto Ley N° 25844**, Ley de Concesiones Eléctricas, para fomentar la eficiencia económica, estableciendo los criterios de operación y responsabilidades de las empresas de generación, transmisión, distribución y comercialización de electricidad y dando por terminado el monopolio que hasta ese entonces mantenía el Estado para las tres actividades del sector. En línea con esta ley, en el año 1997 se añadió al marco regulatorio la Ley N° 26876, Ley Antimonopolio y Antioligopolio del Sector Eléctrico.

Asimismo, con el objetivo de incentivar la inversión privada, el ingreso de generación de energía de manera eficiente y establecer una tarifa de energía bajo un esquema de competencia, se promulgó en julio 2006 la Ley N° 28832, Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica (2006), en la cual se establecen las bases para las licitaciones, las operaciones en el mercado de corto plazo, las responsabilidades del COES y la segmentación por tipos de clientes libres y regulados.

Potencia Instalada

A jun-2024, la potencia efectiva ofertada registró un crecimiento marginal con relación a jun-2023, alcanzando los 14,258 MW (jun-2023: 13,618 MW), debido al crecimiento en centrales termoeléctricas (+67 MW), centrales hidroeléctricas (+115 MW), centrales eólicas (+343 MW) y centrales solares (+115 MW), las cuales representan el 53.3%, 36.8%, 7.1% y 2.8% de la potencia efectiva ofertada, respectivamente. Con ello el margen de reserva⁶, a jun-2024, se ubicó en 94.1% (jun-2023: 86.2%), superando el margen de reserva ideal de entre 30% y 40%.



Producción y Costos

El desempeño del sector eléctrico presenta una alta correlación con el crecimiento de la economía debido al importante peso de la demanda Industrial⁷ en el consumo eléctrico del país, el cual explicó, al primer trimestre del 2024⁸, el 67.5% de la energía eléctrica vendida, seguida del Residencial (20.7%), Comercial (9.6%) y Alumbrado Público (2.2%). Por otro lado, por tipo de mercado, los Clientes Libres representa el 62.3% del total, mientras que los Regulados el 37.7% restante. Cabe destacar que los clientes regulados también están conformados por pequeñas y medianas empresas que no demandan un gran consumo de energía eléctrica.

⁴ Clientes con una demanda máxima anual superior a 2,500 kW. Suelen ser importantes complejos mineros, comerciales e industriales.

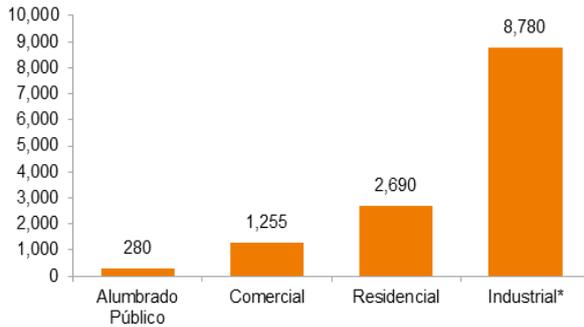
⁵ Clientes con una demanda máxima anual inferior a 200 kW. Suelen ser los hogares.

⁶ El margen de reserva se encuentra dividiendo la reserva de potencia entre la máxima demanda del sistema. Cabe destacar que, en abril de 2021, se publicó la Resolución Ministerial N° 130-2021-MINEM/DM, en la que establece el margen de reserva mínimo para el periodo mayo 2021 a abril 2022 fue de 37.4%. Asimismo, de mayo 2022 a abril 2023, fue 35.0%. Posteriormente, de mayo 2023 a abril 2024, el margen es de 33.9% y; finalmente, para el periodo de mayo 2024 a abril 2025 será de 32.3%.

⁷ Incluye minería, manufactura, pesca, hidrocarburos, entre otros.

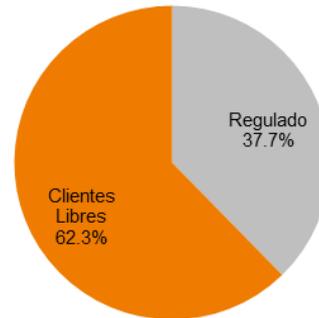
⁸ Última información disponible.

**VENTA DE ENERGÍA POR TIPO DE USO (GWh)
AL 1T-2024**



Fuente: Osinergmin / Elaboración: PCR

**VENTA DE ENERGÍA POR TIPO DE MERCADO (Part. %)
AL 1T-2024**

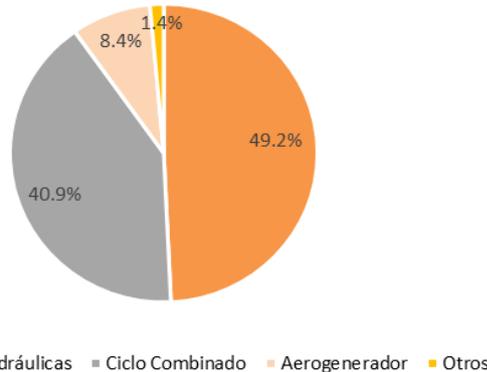


Fuente: Osinergmin / Elaboración: PCR

A jun-2024, la producción total acumulada por las empresas generadoras de energía eléctrica, que a su vez son integrantes del COES, totalizó en 29,748 GWh, creciendo 2.5% de forma interanual (jun-2023: 29,019 GWh) a raíz del continuo desarrollo de actividades posterior a las restricciones impuestas en el Estado de Emergencia a mediados de marzo de 2020 aunado al incremento de producción en las centrales hidroeléctricas, la cual, a jun-2024 se incrementó en 11.2%, totalizando en 17,398 GWh (jun-2023: 15,647 GWh) representando el 58.5% de la producción total al corte de análisis.

A jun-2024, la producción de energía eólica registró un incremento del 72.7% totalizando en 1,706 GWh (jun-2023: 988 GWh); asimismo la producción de energía solar siguió la misma línea registrando un incremento del 45.7% totalizando 537 GWh (jun-2023: 369 GWh), estos dos segmentos registran una participación conjunta del 7.5%. Con ello, lograron mitigar la menor producción de las centrales termoeléctricas, las cuales registraron una contracción del 15.9% en la producción, totalizando en 10,107 GWh (jun-2023: 12,015 GWh) registrando una participación del 34.0%.

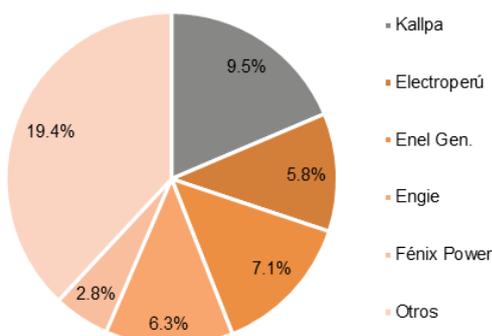
**POTENCIA EFECTIVA POR TECNOLOGÍA (GWh)
AL JUN-2024**



Fuente: Osinergmin / Elaboración: PCR

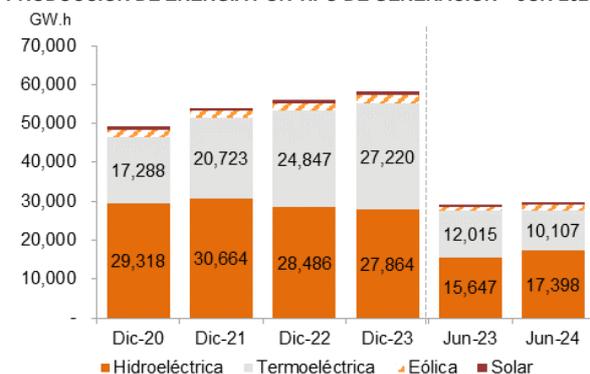
Por otro lado, al corte de evaluación, el mercado de generación está conformado por 68 empresas generadoras, de las cuales cinco compañías produjeron 70.7% del total de energía eléctrica producida: Kallpa, Engie, Orygen (antes Enel Generación), Electroperú y Fénix Power, representando el 20.4%, 15.6%, 14.5%, 12.3% y el 8.0% del total producido en el SEIN, respectivamente. Respecto al tipo de producción por tipo de generación, de origen hidroeléctrico fue 58.5% (jun-2023: 53.9%), termoeléctrico 34.0% (jun-2023: 41.4%), eólico 5.7% (jun-2023: 3.4%) y solar 1.8% (jun-2023: 1.3%).

PRODUCCIÓN DE ENERGÍA POR EMPRESA – JUN-2024



Fuente: COES / Elaboración: PCR

PRODUCCIÓN DE ENERGÍA POR TIPO DE GENERACIÓN – JUN-2024



Fuente: COES / Elaboración: PCR

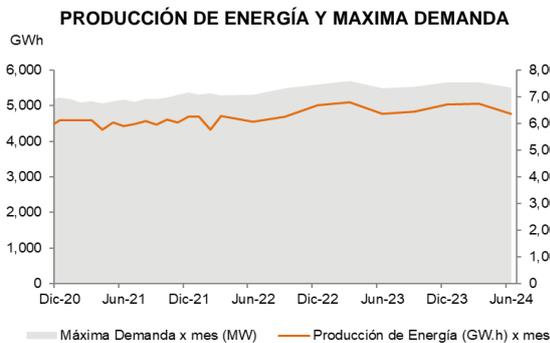
Costo marginal y precio en barra

En el mercado mayorista, el precio usado es el costo marginal, el cual es definido como el costo incurrido por el SEIN para proveer una unidad adicional de energía determinada cada 15 minutos, mientras que el precio en barra es la tarifa máxima establecida por el organismo regulador para el cálculo de los costos de generación de energía de los usuarios regulados. Cabe destacar que el costo marginal presenta una mayor variabilidad ya que se ajusta según las demandas de corto plazo de las distribuidoras y de los clientes libres.

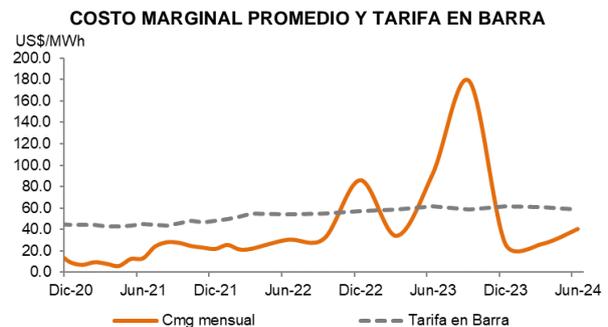
La Tarifa Eléctrica para el mercado regulado está compuesta por el precio de generación, el peaje de transmisión principal, el peaje de transmisión secundaria y el Valor Agregado de Distribución.

- La tarifa en barra y el precio de nivel de generación remunerar la actividad de generación y constituye entre el 50 y el 53% de la tarifa aplicable al usuario final. Se regula en el mes de mayo de cada año.
- El peaje de transmisión principal remunera dicha actividad, se fija en el mes de mayo de cada año y constituye entre el 14 y 17% de la tarifa aplicable al usuario final.
- El peaje de transmisión secundaria remunera dicha actividad, se fija cada cuatro años y constituye entre el 4 y el 5% de la tarifa aplicable al usuario final.
- El Valor Agregado de Distribución (VAD) remunera las actividades de distribución y comercialización destinadas a la prestación del servicio público de electricidad, se fija cada 4 años y constituye entre el 28 y 30% de la tarifa aplicable al usuario final.

Acorde con lo normado en el art. 64° de la Ley de Concesiones Eléctricas, el VAD se basa en un esquema tarifario por incentivos denominado “la empresa modelo eficiente” (*Yardstick Competition*) y para su cálculo se consideran los siguientes componentes: a) Costos asociados al usuario, independientes de su demanda de potencia y energía; b) Pérdidas estándares de distribución en potencia y energía; y, c) Costos estándares de inversión, mantenimiento y operación asociados a la distribución, por unidad de potencia suministrada. El proceso de fijación del VAD es llevado a cabo por la Gerencia de Regulación de Tarifas del Osinergmin, en el marco de un procedimiento administrativo de fijación tarifaria.



Fuente: COES / Elaboración: PCR



Fuente: COES / Elaboración: PCR

A jun-2024, la tarifa en barra se ubicó en 58.3 US\$/MWh, menor en -4.9% a la tarifa de jun-2023 (61.2 US\$/MWh) mientras que el costo marginal de la barra de referencia (barra Santa Rosa 220 kV) se ubicó en 40.7 US\$/MWh, con una contracción del -56.0% respecto a jun-2023 (92.4 US\$/MWh). Esto debido al problema hídrico durante el primer semestre del 2023 por los eventos climatológicos suscitados en el país, lo cual obligó a producir mayor energía térmica, cuyos costos operativos son naturalmente mayores.

Proyecciones⁹

De acuerdo con el COES, la proyección de la demanda para el 2025 - 2034, contempla un análisis energético a corto plazo, comprometiéndose los periodos desde el 2025 a 2028, con ello estiman que la tasa de crecimiento promedio de la máxima demanda del SEIN, sería de 3.1% hasta el 2028, adicionalmente, se alcanzaría un incremento promedio anual de la máxima demanda de 270 MW, considerando un escenario de crecimiento medio para la demanda. Esta demanda sería abastecida principalmente por centrales hidroeléctricas y centrales térmicas a gas natural, con una participación promedio del 52% y 38% respectivamente.

Para el análisis energético a largo plazo, para el 2030 se presentaría congestiones para algunos escenarios de demanda y generación, principalmente en la zona Noroeste, Centro Sierra, Sur Medio y Sur Este con demanda optimista y mayor desarrollo de generación renovable, aunado al desarrollo de generación hidroeléctrica, principalmente para la zona Sur Este. A detalle, el COES estima sobrecargas en la LT 220 kV en las zonas de Pomacocha – San Juan, Abancay – Cotaruse, Suriray – Cotaruse, Pariñas – Valle Chira, sobrecarga en las LT 500 kV Bicentenario – Poroma, sobrecarga en las LT 138 kV Colectora – Poroma y Socabaya – Cerro Verde.

En el largo plazo para el 2034, se presentarían congestiones en las líneas de 220 kV en la zona de Pariñas, Celendín – Cálclit y Cálclit – Belaunde Terry para escenarios de alta demanda con generación hidroeléctrica, finalmente se presentarían congestiones en las líneas de 500kV en escenarios de alta penetración renovable en el Sur Medio. Por otro lado, César Butrón¹⁰, presidente del COES, en el marco de la Expo Energía Perú 2023, advirtió que, ante escenarios de baja fuerza en los ríos para la generación hidroeléctrica, como ocurre actualmente, entre otros factores, podrían poner en riesgo al sistema, pero con implicancias más severas en el corto plazo.

⁹ Fuente: Portal COES – Actualización Plan de Transmisión 2025-2034.

¹⁰ Diario La República (08 de julio de 2023).

OBRAS DE GENERACIÓN COMPROMETIDAS HACIA EL 2027

Eólica	Solar	Térmica	Hidroeléctrica
Punta Lomitas (2023)	Clemesí (2024)	Termoeléctrica de Talara (2023)	Centaurus Etapa I (2024)
Expansión Punta Lomitas (2023)			Centaurus Etapa II (2025)
Wayra Extensión (2024)			San Gabán (2027)
San Juan (2024)			
Ampliación Punta Lomitas (2025)			

Fuente: COES / Elaboración: PCR

En caso no se concreten mayores proyectos de generación, principalmente de energías renovables no convencionales (ERNCC), la generación eléctrica con diésel podría dispararse a partir de 2025 y 2026. Es importante mencionar que, si bien existe una reserva de diésel relevante para atender la demanda hasta 2034, la generación eléctrica a base de diésel es la más cara del SEIN, lo que se traduce en mayores costos de producción y, aunque no de manera inmediata, en mayores precios de electricidad para el consumidor final.

Finalmente, con el objetivo de no comprometer un mayor quemado de diésel y cubrir la creciente demanda hacia el 2034, se deben considerar nuevos proyectos de ERNCC a partir del 2027; se requeriría que la penetración de las energías eólica y solar en el sistema pase del actual 6% a 22% en 2030 y 28% en 2034, respectivamente.

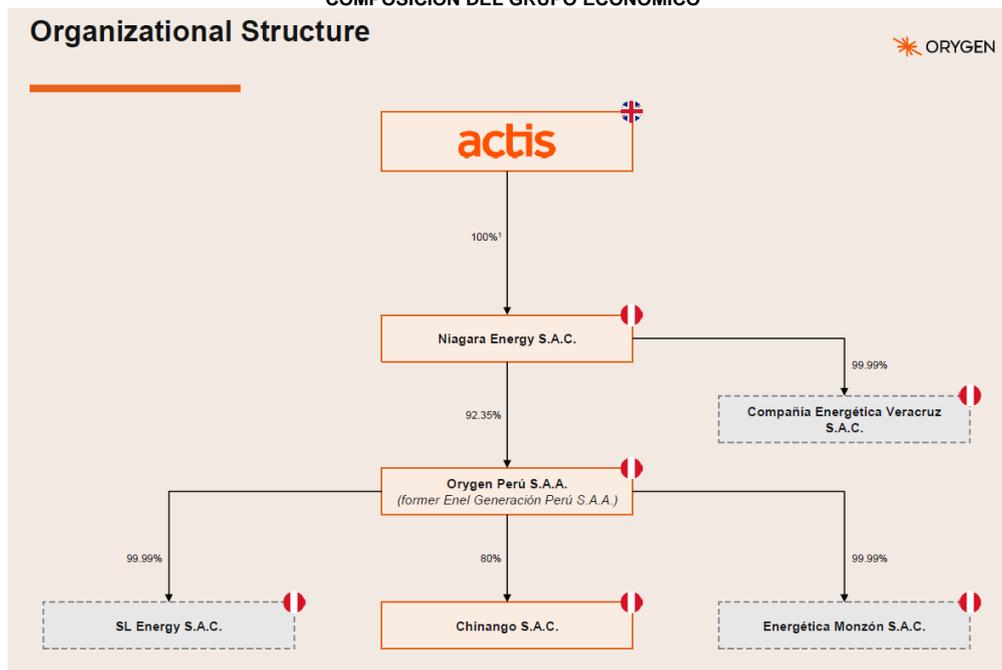
Aspectos Fundamentales

Reseña histórica

La compañía tiene por objeto la generación y comercialización de energía y potencia eléctrica a empresas privadas y públicas. En agosto de 1996, se constituye como sociedad anónima y posteriormente en 1998 modifica su estatuto social para adaptarse a una sociedad anónima abierta. En junio de 2006, se fusiona con Etevensa con el fin de integrar la producción termoeléctrica a su giro de negocio, consolidándose así, como el líder del sector energético. En octubre de 2016, mediante Junta General de Accionistas (JGA), se aprobó el cambio de denominación social de Edegel S.A.A. a Enel Generación Perú S.A.A. El 01 de agosto de 2023 entró en vigencia la fusión por absorción de Enel Generación Perú S.A.A. con Enel Green Power Perú S.A.C., Empresa de Generación Eléctrica Marcona S.A.C., y Empresa de Generación Eléctrica Los Pinos S.A.C., las cuales añadieron centrales de generación eléctrica renovables no convencionales a la compañía. En jun-2024, se realizó el cambio de denominación a Orygen Perú S.A.A., producto de la adquisición de Niagara Energy en mayo de ese año.

Grupo Económico

COMPOSICIÓN DEL GRUPO ECONÓMICO



Subsidiaria

Niagara Energy S.A.C compró a Enel Perú S.A.C. sus acciones comunes representativas del capital social en Enel Generación Perú, adjudicándose el 92.35% (2,894,920,816) vía oferta pública de adquisición (OPA) por la totalidad de estas, las cuales tiene derecho a voto. Niagara Energy es parte del Fondo de Inversiones Británico ACTIS, el cual realiza inversiones en varias partes del mundo principalmente en el desarrollo de proyectos energéticos sostenibles, con foco en países de Latinoamérica, como México y Brasil. Orygen nace con el propósito de llevar energía sostenible, confiable y competitiva a las industrias que dinamizan la economía peruana.

Actis, a través de Niagara Energy, prevé seguir creciendo en la ejecución de proyectos renovables en los próximos cinco años, a fin de seguir apostando por la transición energética y brindar una energía competitiva, confiable y sostenible a sus clientes. Es importante mencionar que más de 5 GW del pipeline de proyectos renovables (+12GW) está en un estado de desarrollo avanzado, incluyendo más de un proyecto que llegará pronto al estatus

Ready-to-Build¹¹. Los proyectos renovables de Orygen están diversificados en siete regiones del Perú: Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Ica, Moquegua y Arequipa, lo cual es un valor diferencial en el mercado.

Orygen cuenta con 15 Centrales Eléctricas, las cuales 6 Centrales hidroeléctricas ubicadas en las cuencas de los Ríos Santa Eulalia y Rímac, a una distancia aproximada de 50 Km. de la ciudad de Lima, con una potencia efectiva de generación de 600 MW. Asimismo, es propietaria de 3 Centrales de generación termoeléctricas, dos ubicadas en el Cercado de Lima, con una potencia efectiva en conjunto de 411 MW, y la tercera con 476.2 MW ubicada en Ventanilla. Finalmente, se considera las 2 Centrales de Chinango que en conjunto dan una potencia de 195.4 MW y las 4 Centrales de Recursos Energéticos Renovables Wayra I, Rubí, Wayra Extensión y Clemesí (RER), que en conjunto dan una potencia de 568.7 MW.

Así, la energía total de fuentes Hidro (795.4 MW), Térmica (887.2 MW) y RER (568.7 MW), da una potencia efectiva al cierre de jun-2024 que asciende a los 2,251.3 MW (2.3 GW).

Responsabilidad Social Empresarial y Gobierno Corporativo

Respecto a sus prácticas de Responsabilidad Social Empresarial y Gobierno Corporativo de Orygen, se puede revisar en el informe de clasificación del corte de dic-2023 con fecha 28 de mayo del 2024.

Accionariado, Directorio y Plana Gerencial

A jun-2024, el Capital Social equivale a S/ 3,134,886,677.00 con el mismo número de acciones con valor nominal de S/ 1.0. En cuanto al accionariado, los principales accionistas son Niagara Energy con participación de 92.35% y otros accionistas con 7.65% respectivamente.

ACCIONARIADO – JUNIO DE 2024	
Accionista	Participación
Niagara Energy	92.35%
Otros accionistas	7.65%
Total	100.00%

Fuente: Orygen Peru S.A.A. / Elaboración: PCR

El Directorio está conformado por siete (07) miembros¹², siendo dos (02) de ellos independientes. Desde jun-2024, es presidido por el Sr. Nicolás Escallon, que es Licenciado en Economía por la Universidad de Los Andes y cuenta con grado de magíster (MBA) por The Wharton School. Actualmente es socio en Actis y lidera el equipo de la firma en São Paulo, Brasil, donde se trasladó en 2021, después de pasar casi una década en la oficina de la Ciudad de México. Cuenta con experiencia en inversiones en infraestructura sostenible, con un énfasis particular en proyectos de transición energética en toda América Latina. Su experiencia abarca la obtención estratégica, ejecución y gestión de inversiones de alto valor que contribuyen significativamente a las soluciones energéticas regionales y a los objetivos de sostenibilidad.

Ha participado en algunas de las inversiones emblemáticas de Actis en la región, incluyendo Atlas Renewable Energy, Saavi Energía, Zuma Energía, Globeleq Mesoamerica Energy, Energuate y Serena. Estas empresas han desarrollado, construido y acumulado más de 8 GW de capacidad de generación en toda América Latina, y como un solo portafolio constituirían la segunda base de activos de energía renovable más grande en América Latina.

DIRECTORIO – JUNIO 2024		
NOMBRE	CARGO	FORMACIÓN ACADÉMICA
Nicolás Escallon Cano	Presidente	Economía
Alberto Estefan Saavedra	Vicepresidente	Ing. Industrial
Bernardo Graf Miranda	Director	Ing. Industrial
Elena Conterno Martinelli	Director Independiente	Economista
Francisco García Calderón Portugal	Director ¹³	Administrador de Empresas
Karl Maslo Luna	Director Independiente	Ing. Químico
Petros Lamprinos	Director	Ing. Eléctrico
Fiorella Paredes Giacomotti	Secretaria del directorio	Abogada

Fuente: Orygen Peru S.A.A. / Elaboración: PCR

La plana gerencial se encuentra liderada desde jun-2024 por el Sr. Marco Fragale, que es de nacionalidad italiana, Ingeniero Mecánico por el Politécnico de Milán, cuenta con una Maestría en Ingeniería por la Universidad de Helsinki y tiene 14 años en el Grupo Enel ocupando diferentes cargos directivos, entre ellos haber sido el Country Manager de Enel en Perú.

PLANA GERENCIAL – JUNIO 2024	
CARGO	NOMBRE
Gerente General	Marco Fragale
Gerente de Administración, Finanzas y Control	Daniel Isaza
Gerente Legal	Gino Sangalli
Oficial de Cumplimiento y Auditoría	Gino Sangalli

Fuente: Orygen Peru S.A.A. / Elaboración: PCR

¹¹ Diario La República (17 de julio de 2024).

¹² Los miembros del Directorio para el periodo 2021 fueron elegidos por la JOA celebrada con fecha 26 de marzo de 2021.

¹³ Se considera que el señor García Calderón no es director independiente sobre la base de lo previsto en el numeral 4 del punto VII de los Lineamientos para la Calificación de los directores Independientes aprobados por la Resolución SMV N°016-2019-SMV/01.

Operaciones y Estrategias

Operaciones

Orygen Perú S.A.A. y Subsidiarias (en adelante, la “Orygen”) cuenta con las siguientes centrales de generación eléctrica:

- **Centrales Hidroeléctricas:** 6 centrales en Lima y 2 en Junín (San Ramón). Tienen una antigüedad mayor a 40 años, a excepción de Yanango y Chimay, las cuales iniciaron sus operaciones en el año 2000. Potencia efectiva total de 795.4 MW.
- **Centrales Termoeléctricas:** Las cuales tienen una potencia en conjunto de 887.2 MW. En detalle, la Compañía tiene 3 centrales de generación térmicas, 2 de ellas ubicadas en el Cercado de Lima con 411.0 MW y la otra con 476.2 MW ubicada en Ventanilla.
- **Centrales RER:** Cuenta con 4 centrales de Recursos Energéticos Renovables (RER) que son Wayra I (Eólica, 132.3 GW), Rubí (Solar, 144.5 GW), y dos centrales nuevas, C.E. Wayra Extensión por 177 MW y C:S: Clemesí por 114.9 MW, con una inversión de ~US\$ 281.3 MM.

De acuerdo con lo anterior, la potencia efectiva total asciende a 2,251 MW (2.3 GW). En detalle: la Central Térmica Ventanilla de ciclo combinado, inició operaciones en 2006, (la primera central de este tipo en Perú), destaca su mayor eficiencia por el uso del calor generado en las turbinas, el cual es aprovechado en un nuevo ciclo, aumentando así la energía generada con la misma cantidad de combustible, por lo que genera un impacto positivo en los márgenes de la empresa, además de contribuir a la conservación del medio ambiente dado que sus emisiones son más bajas. Por otro lado, cabe señalar que, en 2020 la Compañía logró poner en operación comercial en la central Ventanilla la primera batería de Litio-Ion de gran capacidad instalada en el Perú. La adopción de esta tecnología genera diversos beneficios, orientados a mejorar la estabilidad y confiabilidad del sistema eléctrico en beneficio de los clientes. Adicionalmente, cuenta con lagunas, las cuales se derivan vía túneles y canales, que le permiten regular el caudal para la generación y abastecimiento de agua.

En este sentido, la Compañía mantiene una estrategia de diversificación en la generación eléctrica. Los dos tipos de centrales que posee le otorgan una ventaja en lo que respecta a factores intrínsecos que afectan a las mismas, como en el caso de la generación hidráulica que enfrenta periodos de estiaje¹⁴ entre los meses de mayo a octubre, lo cual puede ser mitigado con generación térmica.

Por otro lado, para la producción termoeléctrica, la Compañía utiliza principalmente gas natural como insumo, para lo cual mantiene con Pluspetrol un contrato de adquisición de gas natural a un precio fijo, con vencimiento en 2029, permitiéndole obtener una fuente energética relativamente barata frente a otras como el *diesel*. Asimismo, la logística del gas natural está asegurada mediante contratos de largo plazo con Gas Natural de Lima y Callao y Transportadora de Gas del Perú.

En cuanto a la calidad de gestión, las operaciones cumplen con todas las especificaciones de la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos (NTCSE), la cual regula principalmente la calidad de producto y suministro. Dentro de los parámetros más importantes, se controlan: la tensión, la frecuencia, perturbaciones e interrupciones de suministro. Con la fusión previa, se busca aprovechar sinergias existentes entre la Compañía, lo que ha permitido conformar una empresa con una óptima relación entre generación hidroeléctrica, generación termoeléctrica, generación con energías renovables no convencionales, así como la incorporación de una sólida cartera de proyectos renovables.

Asimismo, la fusión implica una diversificación geográfica y tecnológica para las sociedades involucradas en ésta, así como generar mayores oportunidades en el creciente mercado de los clientes libres que solicitan la celebración de contratos de energía con respaldo en fuentes renovables. La fusión también permitirá que se afronte en forma adecuada las oportunidades de crecimiento competitivo, participando en el proceso de desarrollo y modernización del mercado peruano de generación de energía.

Clientes y contratos de suministro¹⁵

La venta de energía se realiza a clientes regulados licitados, clientes libres y al mercado *spot*. En este último, se dan transferencias de potencia y energía entre generadoras a precios *spot* fijados por el COES acorde con la Ley de Concesiones Eléctricas (LCE) y su Reglamento. La cartera de clientes se encuentra diversificada entre diversas industrias, entre las que resalta el sector minero, distribuidores eléctricos, industria química, metalmecánica y textil. Su participación en diversos sectores económicos la protege de estacionalidades particulares de cada sector. Entre los principales clientes de la Compañía se encuentran, Pluz Energía, Luz del Sur y empresas mineras como Chinalco, Huidbay Perú y Las Bambas.

La cartera de clientes de Orygen está conformada por clientes regulados y libres. Así, a jun-2024, la compañía registra 71 contratos de suministro de electricidad firmados con clientes regulados (distribuidores), donde el plazo de estos contratos fluctúa entre 2 y 19 años. Adicionalmente, se tienen firmados 171 contratos con clientes libres, cuyos plazos fluctúan entre 1 y 12 años. Finalmente, la Compañía cuenta con dos contratos de suministro de energía con el Estado Peruano, a 20 años (finalizan en 2038), mediante los cuales se compromete a inyectar energía al sistema interconectado nacional, provenientes de sus centrales RER.

¹⁴ Nivel de caudal mínimo alcanzado a causa de escasez de lluvias.

¹⁵ Fuente: Orygen Perú.

Capacidad y Generación de Energía

La potencia efectiva total consolidada de la Compañía asciende a 2,251.3 MW, de la cual el 35.3% proviene de Centrales Hidroeléctricas, 39.4% de Termoeléctricas y 25.3% de energías renovables RER. A jun-2024, la producción de energía aumentó en +1.8% (+ 82 GW), totalizando los 4,759 GW, principalmente por una mayor generación RER en +89.7% (+358 GW) debido al mayor recurso eólico y solar de la zona, y por las nuevas centrales renovables desarrolladas por la compañía; aumentó también la generación hidroeléctrica en +10.4% (+236 GW), para atender el crecimiento de la demanda de clientes, por mayor recurso hídrico y por indisponibilidad temporal de plantas de otros generadores en el sistema eléctrico peruano; finalmente, la generación en Centrales Térmicas se redujo en -25.5% (-512 GW) debido a mantenimientos programados en dichas centrales.

CENTRALES DE GENERACIÓN					
Centrales	Ubicación	Factor de Carga (%)*		Potencia Efectiva (MW)	
		jun-2023	jun-2024	jun-2023	jun-2024
Centrales Hidroeléctricas					
Huinco	Lima - Huarochirí	46.7%	60.3%	277.9	277.9
Matucana	Lima - Huarochirí	80.4%	83.8%	137	137
Callahuanca**	Lima - Huarochirí	73.2%	76.4%	84.4	84.4
Moyopampa	Lima - Lurigancho	83.7%	89.9%	69.1	69.1
Huampaní	Lima - Lurigancho	76.4%	70.4%	30.9	30.9
Her Huampani	Lima - Lurigancho	68.2%	64.8%	0.7	0.7
Yanango***	Junín – San Ramón	71.2%	73.5%	43.1	43.1
Chimay***	Junín - Jauja	71.1%	72.9%	152.3	152.3
Total Hidráulicas		65.7%	72.1%	795.4	795.4
Centrales Térmicas					
Santa Rosa 1	Lima - Lima	32.2%	6.0%	221.2	219.80
Santa Rosa 2	Lima - Lima	41.6%	16.6%	191.2	191.20
Ciclo Combinado Ventanilla	Lima - Callao	66.0%	62.4%	471.6	476.2
Total Térmicas		52.3%	38.6%	884.0	887.2
Centrales RER					
Wayra I	Nasca – Ica	34.4%	44.8%	132.3	132.3
Rubí	Mariscal Nieto - Moquegua	31.3%	33.5%	144.5	144.5
Wayra Extensión	Marcona – Ica	0.0%	0.0%		177
Clemesí	Moquegua - Moquegua	0.0%	30.2%		114.9
Total RER		32.8%	37.0%	276.8	568.7
Total		47.1%	55.0%	1,956.2	2,251.3

*Relación entre generación real de energía y generación máxima en un periodo de tiempo

Aprobado por el COES el 30 de marzo de 2019 / *Propiedad de Chinango S.A.C.

Fuente: Orygen Peru S.A.A. / Elaboración: PCR

Política de Inversiones

Las inversiones de Orygen están orientadas a mantener la fiabilidad de suministro y maximizar la eficiencia en la producción de energía a través de la ejecución de proyectos de expansión y de mantenimiento. A jun-2024, las inversiones ascendieron a S/ 180.2 MM, monto mayor en +44.1% (+S/ 55.1 MM), principalmente por proyectos de expansión ante el mayor Capex asociado a la construcción de las centrales renovables no convencionales Clemesí y Wayra extensión, las cuales entraron en operación en el primer semestre del 2024. Ambas centrales construidas con el objetivo de diversificar las tecnologías y aumentar la potencia del parque de generación de la Compañía. Cabe recalcar que, adicionalmente, la compañía ha reducido el capex de mantenimiento y expansión en sus centrales hidroeléctricas y termoeléctricas en línea con su plan de inversiones.

Posición Competitiva

Orygen se ubica como una de las Compañías líderes de generación eléctrica en el Perú, permitiéndole suscribir contratos de largo plazo con diversos clientes y vender importantes niveles de potencia.

Riesgos financieros

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge de las cuentas comerciales por cobrar, las cuales se componen por las ventas a terceros. Al respecto, la Gerencia evalúa periódicamente el riesgo crediticio de su cartera de clientes sobre la base de una metodología que toma en cuenta factores como: liquidez, endeudamiento, rentabilidad, antigüedad del negocio, comportamiento de pago, antecedentes judiciales, entre otros.

Riesgo de tipo de cambio

La Compañía se encuentra expuesta a variaciones en el tipo de cambio debido a sus activos (en el disponible y cuentas por cobrar) y pasivos (en provisiones, cuentas por pagar y deuda financiera) denominados en moneda extranjera. Al respecto, minimiza su riesgo al tipo de cambio con una política de cobertura formulada sobre la base de flujos de caja proyectados y un equilibrio entre flujos indexados a dólares y niveles de activos y pasivos en dicha moneda.

Asimismo, cabe mencionar que dentro del cálculo de las tarifas eléctricas está incluido el efecto del dólar sobre los costos, generando de esta manera un *hedge* natural. De esta forma, las variaciones en el tipo de cambio no han tenido incidencia significativa sobre los resultados de la Compañía de manera histórica, siendo menor al 1% de las ventas; Así, el ingreso por diferencia de cambio fue de S/ 5.8 MM a dic-2023, lo cual representó el 0.4% de los ingresos por venta de energía y potencia.

Riesgo de tasa de interés

La Compañía minimiza este tipo de riesgo contratando parcialmente sus obligaciones financieras a tasas de interés fijas, ya sea con deudas emitidas inicialmente a tasas de interés fijas o contratando instrumentos financieros derivados que transforman el riesgo de tasa de interés de variable a fijo. De esta manera, a jun-2024, Orygen cuenta con deuda financiera a tasa variable por US\$ 400 MM, el cual está relacionado al financiamiento que otorgó Niagara Energy al momento de ejecutar el contrato compraventa de acciones. Esta tasa está sujeta al valor de la Daily Compounded SOFR + un spread fijo entre 2.5% - 3.0%.

Análisis Financiero

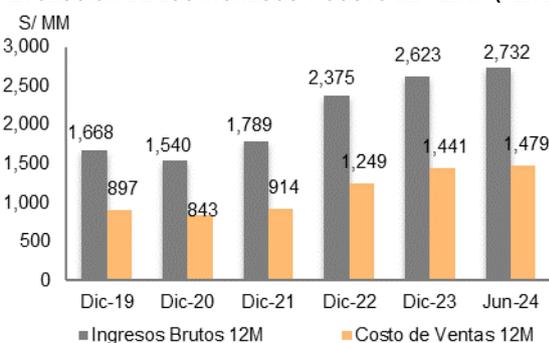
Eficiencia Operativa

A jun-2024, los ingresos consolidados de Orygen ascendieron a S/ 1,380.7 MM, registrando un crecimiento interanual de +8.6% (+S/ 109.0 MM), explicado principalmente por la mayor venta física de energía ante mayor demanda de distribuidoras y clientes libres, que contrarrestó las menores compensaciones por el menor despacho de energía térmica.

El costo de venta consolidado del periodo fue S/ 657.4 MM, ligeramente mayor en +0.8% (+S/ 5.2 MM) y estuvo compuesto principalmente por suministro, transporte y distribución de gas natural (32.4%), compra de energía y potencia (28.6%) y depreciación y amortización (14.4%), entre otros menores. El incremento del costo se explica principalmente por el aumento de las ventas, así como la mayor depreciación tras la entrada de Clemesí, mayores gastos por servicios diversos, el incremento de pólizas de SCTR; esto fue contrastado por menor costo de suministro y distribución del gas dada la menor producción térmica.

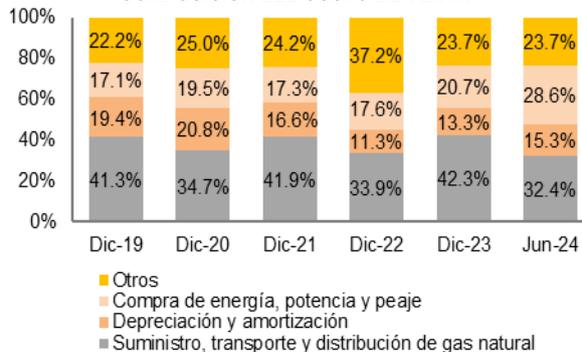
De esta forma, el resultado bruto de Orygen fue de S/ 723.3 MM, mayor en +16.7% (+S/ 103.7 MM), y dando un margen anualizado de 47.1% (jun-2023: 48.4%).

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS Y COSTO DE VENTA (PEN MM)



Fuente: Orygen Peru S.A.A. / Elaboración: PCR

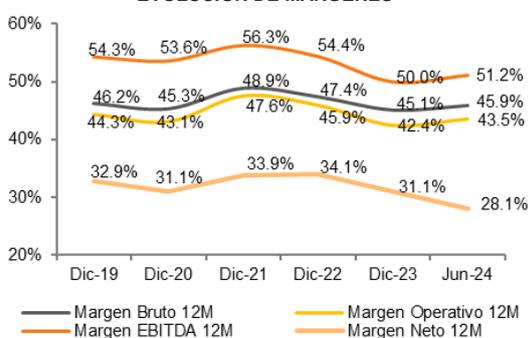
COMPOSICIÓN DEL COSTO DE VENTA



Los gastos administrativos estuvieron conformados principalmente por gastos de personal y servicios prestados por terceros. A jun-2024, estos gastos se redujeron en -28.1% (-S/ 14.7 MM), totalizando los S/ 37.7 MM, dada la reducción de participación de trabajadores y menores servicios administrativos y mantenimiento informático, y menores gastos a relacionadas dado el cambio de control. Por otro lado, la Compañía registra otros ingresos operativos que ascienden a S/ 10.2 MM, monto menor en -45.2% (-S/ 8.4 MM) dado que el año previo se registró ingresos por una compensación de seguros asociada a un siniestro en la central de moyopampa.

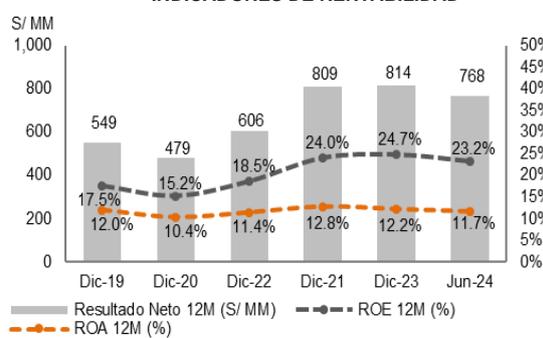
De esta forma, la utilidad operativa del periodo terminó en S/ 695.4 MM, aumentando en +18.7% (+S/ 109.6 MM) interanual, dando un margen anualizado de 44.7% (jun-2023: 45.5%). En cuanto al EBITDA del periodo, este fue S/ 801.0 MM, +17.3% (+S/ 118.0 MM) interanual, dando un margen anualizado de 52.4% (jun-2023: 54.2%).

EVOLUCIÓN DE MÁRGENES*



Fuente: Orygen Peru S.A.A. / Elaboración: PCR

INDICADORES DE RENTABILIDAD



Rentabilidad

En cuanto a los gastos financieros, estos totalizaron los S/ 41.9 MM (jun-2023: S/ 40.7 MM), sin mayor variación respecto al mismo corte del año previo, dado que el préstamo que le otorgó su nuevo controlador fue para refinanciar deudas bancarias y con entidades multilaterales. Así, los gastos financieros representaron el 3.2% de

las ventas (jun-2023: 3.0%). Por su parte, los ingresos financieros fueron de S/ 29.5 MM (jun-2023: S/ 20.5 MM), mayores debido principalmente a mayores rendimientos de los depósitos y la ganancia por swap de tasas.

Luego, se registró una pérdida por deterioro de activos derivado de los gastos que se realizaron en su subsidiaria Energética Monzón S.A.C. (S/ 11.4 MM) y por obsolescencia de activos informáticos (S/ 14.4 MM), que sumado a ingresos por diferencia de cambio por S/ 5.8 MM y el pago de impuestos, la utilidad neta del periodo alcanzó los S/ 453.8 MM, mostrando una reducción de -3.0% (-S/ 14.2 MM), registrando un margen neto anualizado de 29.3% (jun-2023: 35.9%). La rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) anualizado se situó en 24.2%, mientras que la rentabilidad sobre los activos (ROA) fue de 12.2%, ambos menores respecto al corte de jun-2023. Si bien se han reducido la utilidad, en términos de generación la compañía muestra un adecuado performance.

Flujo de efectivo y Liquidez

Flujo de efectivo

Durante el periodo de evaluación, se ha observado que el disponible ha representado el principal activo corriente de la Compañía gracias a los importantes flujos de caja que se generaron, además de optimizar sus excedentes de caja. Así, el efectivo y equivalentes representó el 41.2% del total de Activos.

En detalle, el flujo operativo totalizó S/ 474.5 MM (jun-2023: S/ 618.4 MM), menor ante menores cobros relativos a la actividad y la menor cobranza a clientes. Las actividades de inversión registraron un flujo de efectivo de -S/ 204.5 MM (jun-2023: -S/ 338.5 MM), menor dado que la Compañía realizó menores adiciones en propiedades, planta y equipo. Finalmente, el flujo generado por las actividades de financiación fue de -S/ 396.3 MM (jun-2023: -S/ 98.8 MM), explicado principalmente por la mayor amortización de préstamos bancarios.

Finalmente, el flujo del semestre fue de -S/ 126.3 MM, lo cual reduce el monto de efectivo y equivalentes al efectivo a S/ 394.4 MM, registrando una reducción respecto al saldo de dic-2023 (S/ 520.7 MM).

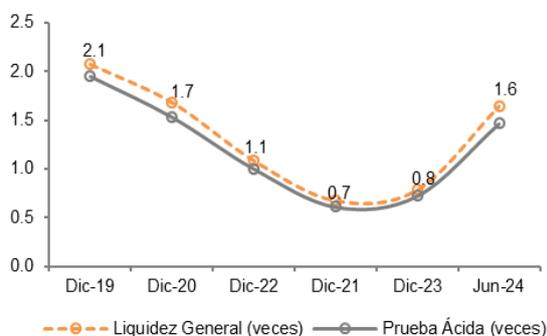
Liquidez Corriente

A jun-2024, la Liquidez Corriente ascendió a 1.6x (dic-2023: 0.8x). Esto sustentado en la reducción de pasivos de corto plazo -59.4% (-S/ 852.3 MM) con respecto a dic-2023, debido a la amortización de préstamos bancarios de corto plazo con la obtención de financiamiento de largo plazo por parte de su nuevo controlador Niagara Energy, el cual le da una mayor holgura en cuanto a vencimiento de pasivos; así como otras cuentas por pagos a terceros, menores cuentas por pagar a relacionadas dado que ya no se generaran comisiones de gestión y administración con su anterior accionista, y menores cuentas por pagar comerciales por menores compras en las centrales renovables.

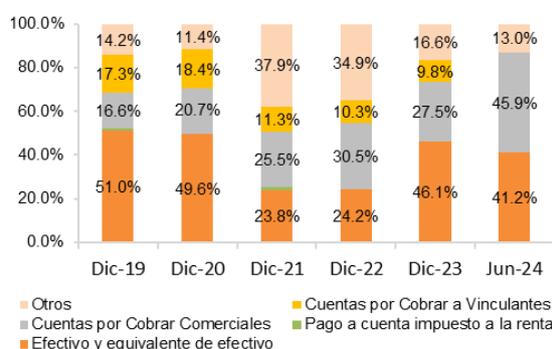
Por su parte, el activo corriente también se redujo pero en menor proporción -15.1% (+S/ 170.8 MM), dada la reducción en el flujo de efectivo del semestre derivado de mayor pago de deudas y el flujo de inversiones, así como menor crédito fiscal dado que se utilizó el saldo a favor con la fusión de Enel GP previo al cambio de accionista, contrastado por aumento de impuestos pagados a cuenta y otros gastos por adelantado en personal.

A jun-2024, el ciclo de conversión de efectivo¹⁶ fue bastante ágil de -6 días (dic-2023: -43). El plazo promedio de pagos bajó a 69 días (dic-2023: 97), el plazo promedio de cobro fue 41 (dic-2023: 37) y los días inventario en 22 (dic-2023: 17). A jun-2024, la Compañía presentó un superávit de capital de trabajo de +S/ 375.6 MM, lo cual fortalece la gestión de liquidez y permite cubrir necesidades inmediatas de efectivo propias del negocio de manera holgada. Asimismo, en línea con un adecuado manejo financiero que permita mejorar la posición de los niveles de liquidez, Orygen cuenta con líneas de crédito comprometidas con bancos de primer orden del sistema financiero peruano, por un total de US\$ 63 MM, las cuales se encuentran disponibles en su totalidad, dado que no hay saldo utilizado.

EVOLUCIÓN DE INDICADORES DE LIQUIDEZ CORRIENTE



COMPOSICIÓN DEL ACTIVO CORRIENTE



Fuente: Orygen Peru S.A.A. / Elaboración: PCR

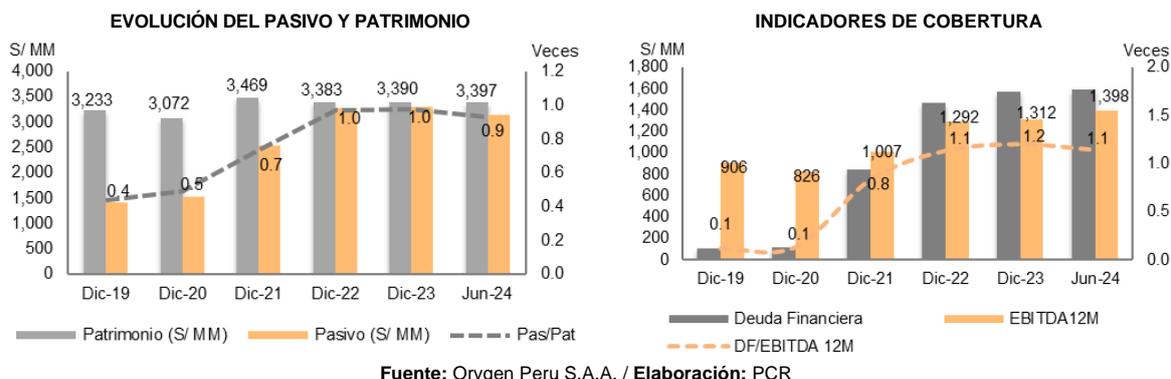
Solvencia / Cobertura

A jun-2024, el endeudamiento patrimonial se situó en 0.9x, similar al cierre de dic-2023 (1.0x) debido a la poca variación de pasivos y del patrimonio a nivel general, lo cual evidencia una adecuada estructura de capital. La deuda financiera en su conjunto (estructural parte corriente, no corriente y préstamos revolventes) no tuvo mayor

¹⁶ Calculado bajo promedio anual.

variación +1.2% (+S/ 18.2 MM), y el saldo asciende a S/ 1,594.0 MM, donde el 96.3% representa el préstamo de US\$ 400.0 MM por parte de su nuevo accionista Niagara Energy para refinanciamiento de deudas financieras al momento de la compraventa, el cual tiene un vencimiento de 5 años, no cuenta con amortizaciones próximas y pagará una tasa SOFR + margen fijo de 2.5% (1-2 año), 2.75% (3-4 año) y 3.0% el último año; asimismo, tiene una pequeña posición en bonos (3er. Programa de Bonos Corporativos por US\$ 10 MM) y en menor medida los pasivos por arrendamiento operativo de la compañía IFRS-16 (S/ 19.8 MM).

En cuanto al Ratio de Cobertura de Servicio de Deuda (RCSD)¹⁷, este se mantiene en niveles muy holgados dada la nueva estructura de vencimientos de la compañía; así, el ratio fue de 16.6x (dic-2023: 7.7x), mientras que el ratio Deuda Financiera/EBITDA se ubicó en 1.1x (dic-2023: 1.2x), el cual es un indicador bajo y evidencia una solidez en términos de solvencia. Adicionalmente, respecto al *covenant* correspondiente al Tercer Programa de Bonos, la Compañía debe reportar un índice de endeudamiento¹⁸ por debajo de 1.5x, para el cual, cumple de manera holgada, estando al cierre de jun-2024 en 0.4x.



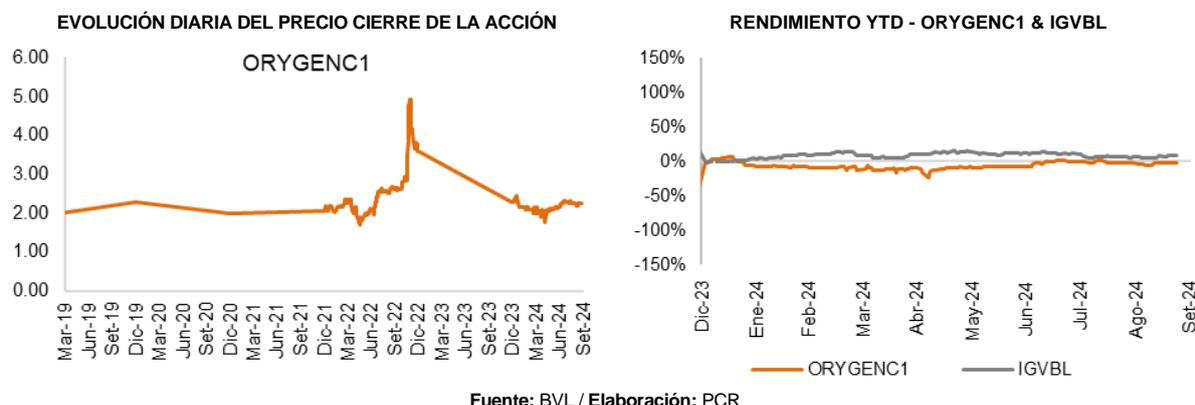
Instrumentos Clasificados

Acciones Comunes

Al cierre de jun-2024, posterior a la fusión por absorción de Enel Generación Perú con Enel Green Power Perú S.A.C., Empresa de Generación Eléctrica Marcona S.A.C., y Empresa de Generación Eléctrica Los Pinos S.A.C., y la adquisición por parte de Niagara Energy, el Capital Social de Orygen totalmente suscrito y pagado asciende a S/ 3,134.9 MM representado por 3,134,886,677 acciones comunes de valor nominal S/ 1.00 cada una, gozando todas de iguales derechos y prerrogativas. Cabe recordar que, en Junta General Obligatoria Anual de Accionistas (JOA) del 25 de marzo de 2022, se acordó reducir el capital social en S/ 570 MM bajo la modalidad de devolución de aportes; sin embargo, producto de la fusión, el número de acciones volvió a incrementarse.

Respecto al comportamiento de las acciones comunes, a jun-2024, la acción cerró en S/ 2.14, registrando un retorno YTD (*yield-to-date*) de -6.6%, lo cual refleja una ligera caída ante la finalización de la OPA que acordó el Fondo Actis, a través de Niagara Energy, con el Grupo Enel, como parte de su programa de desinversión local. El promedio de cotización durante el 1S-2024 fue de S/ 2.12. A la fecha de elaboración del informe, la acción viene cotizando a una cifra de S/ 2.26. La Utilidad por acción fue de S/ 0.1266 y anualizada de S/ 0.2449.

En esa línea, el ratio PER (Price to Earnings) fue de 8.7x (dic-2023: 8.8x). Las acciones de Orygen tienen un beta, que mide el riesgo sistémico de las acciones, menor a la unidad (0.0944), lo que significa que presentan una menor sensibilidad a los ciclos económicos, frente a otras acciones, gracias en parte a la estabilidad del sector regulado que se ve menos afectado en condiciones adversas. Durante el 1S-2024, la frecuencia de negociación en promedio fue de 93.0%, donde el número de acciones negociadas durante ese periodo fue de 2,965.3 MM aproximadamente. Así, la capitalización bursátil al cierre de jun-2024 fue de ~S/ 6,708.7 MM, donde la cotización máxima que se alcanzó fue S/ 2.46, mientras el mínimo fue de S/ 1.75.



¹⁷ EBITDA 12M / (Gastos Fin + PC de Deuda Estructural). No incluye préstamos bancarios revolventes.

¹⁸ Deuda / Patrimonio, Deuda = Deuda Fin - caja (límite 50M US\$). Para la conversión, se utilizó el tipo de cambio cierre sep-2023, calculado por el BCR.

Política de Dividendos¹⁹

La Compañía y su Subsidiaria gestionan su estructura de capital y realiza los ajustes de acuerdo con los cambios en las condiciones económicas. Para mantener o ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar los pagos de dividendos a los accionistas, devolver capital a los accionistas o emitir nuevas acciones. Así, en cuanto a la política se establece:

Distribuir en efectivo hasta el 100% de las utilidades de libre disposición que se generen durante el ejercicio 2024, de la siguiente manera:

- Primer dividendo a cuenta: hasta el 100% de las utilidades acumuladas al primer trimestre, pagadero entre los meses de mayo y junio de 2024.
- Segundo dividendo a cuenta: hasta el 100% de las utilidades acumuladas al segundo trimestre, después de deducido el primer dividendo a cuenta, pagadero entre los meses de agosto y septiembre de 2024.
- Tercer dividendo a cuenta: hasta el 100% de las utilidades acumuladas al tercer trimestre, después de deducido el primer y segundo dividendos a cuenta, pagadero entre los meses de noviembre y diciembre de 2024.
- Dividendo complementario: hasta el 100% de las utilidades acumuladas al cuarto trimestre de 2024, descontados los dividendos a cuenta del ejercicio entregados previamente, que se pagará en la fecha que determine la junta general obligatoria anual de accionistas del ejercicio 2025, salvo que dicha junta acuerde modificar el destino del saldo de la utilidad de libre disposición no distribuido a cuenta durante el ejercicio 2024.

Asimismo, en caso así lo disponga la junta general de accionistas, se podrá distribuir en efectivo hasta el 100% de los resultados acumulados y/o reservas de libre disposición que tenga registrada la compañía. La conveniencia de la distribución, así como los importes a distribuir y su fecha definitiva de pago, en su caso, serán definidos en cada oportunidad, sobre la base de la disponibilidad de fondos, planes de inversión y el equilibrio financiero de la Sociedad.

Durante el 1S-2024, la empresa ha distribuido S/ 342.2 MM en dividendos que fueron pagados en efectivo, los cuales representan un S/ 0.1092 por acción, equivalente a un *Dividend Yield* anualizado de 14.1%.

Bonos Corporativos

A la fecha, la Compañía mantiene una emisión vigente correspondiente al Tercer Programa de Bonos Corporativos con vencimiento en 2028. El objeto del programa fue el financiamiento de las obligaciones del emisor en general, incluyendo, pero sin limitarse a: i) financiamiento de inversiones, ii) refinanciamiento del pago parcial o total de su deuda, iii) atención de las necesidades de capital de trabajo, iv) cualquier otro destino. El programa presenta resguardo financiero, el cual consiste en mantener un índice de endeudamiento²⁰ no mayor a 1.5x. A jun-2023, dicho indicador se encuentra en 0.4x, por lo cual cumple con el resguardo.

EMISIONES VIGENTES

Tercer Programa de Bonos Corporativos ²¹	
Aprobado en Junta General de Accionistas del 9 de junio de 2005.	
Monto máximo aprobado: US\$100MM (o equivalente en soles). Garantía: Patrimonio (No específica).	
8va Emisión	
Monto de la Emisión	US\$ 10,000,000
Monto en Circulación	US\$ 10,000,000
Series	A
Tasa de interés	6.3438%
Pago de intereses	Semestral
Fecha de colocación	24-ene-2008
Fecha de vencimiento	24-ene-2028

Fuente: Orygen Perú S.A.A. / Elaboración: PCR

DEUDA POR BONOS CORPORATIVOS – JUN-2024 (S/ miles)

Deuda (S/ MM)	JUNIO 2023		JUNIO 2024	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
Tercer Programa de Bonos Corporativos				
Octava Emisión	1,021	37,130	1,048	38,370
Total	1,021	37,130	1,048	38,370

Fuente: Orygen Perú S.A.A. / Elaboración: PCR

¹⁹ Presentado a la SMV con fecha 27 de marzo de 2024.

²⁰ Deuda / Patrimonio, Deuda = Deuda Fin - caja (límite 50MM US\$).

²¹ El Programa tiene una duración de tres años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV, el cual podrá renovarse de manera sucesiva por periodos similares.

Sexto Programa de Bonos Corporativos

Mediante Junta Obligatoria Anual de Accionistas del 23 de marzo de 2017, se aprobó la realización del Sexto Programa de Bonos Corporativos hasta por un monto total en circulación de US\$ 350 MM (o su equivalente en soles), el cual se podrá efectuar en una o más emisiones, según sea determinado por el emisor. El Programa tiene una vigencia de seis años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público del Mercado de Valores de la SMV (13 de marzo de 2018). A la fecha, el Programa no presenta emisiones vigentes.

Sexto Programa de Bonos Corporativos	
Emisor	Orygen Perú S.A.A. y Subsidiarias
Entidad Estructuradora	Banco BBVA Perú S.A.
Agente Colocador	Continental Bolsa Sociedad Agente de Bolsa S.A. o la entidad que defina el Emisor.
Representante de Obligacionistas	Banco Internacional del Perú S.A.A - Interbank
Monto del Programa	Hasta por un monto en circulación de US\$ 350,000,000 o su equivalente en soles.
Moneda	Dólares o Soles.
Vigencia	06 años contados a partir de la fecha de inscripción del Programa en el RPMV de la SMV.
Amortización, pago de capital e intereses	Conforme a lo indicado en los respectivos Contratos Complementarios y Prospectos Complementarios.
Garantías	Genérica sobre el patrimonio del Emisor. No contarán con garantías específicas.
Destino de recursos	Los recursos serán utilizados, aproximadamente hasta el 38.17% para la refinanciación de los vencimientos de deuda financiera y aproximadamente hasta el 61.83% para cubrir nuevas inversiones en base a los planes de inversión del Emisor.

Fuente: Orygen Perú S.A.A. / **Elaboración:** PCR

ORYGEN PERU S.A.A. Y SUBSIDIARIAS						
Estado de Situación Financiera (S/ miles)	Dic-2019	Dic-2020	Dic-2021	Dic-2022	Dic-2023	Jun-2024
Activo Corriente	1,212,561	1,121,084	944,788	1,062,635	1,129,160	958,407
Activo Corriente Prueba Ácida	1,140,792	1,020,718	870,138	956,351	1,036,064	853,409
Activo No Corriente	3,435,971	3,464,291	5,067,732	5,596,499	5,567,003	5,582,755
Activo Total	4,648,532	4,585,375	6,012,520	6,659,134	6,696,163	6,541,162
Pasivo Corriente	584,666	666,011	868,881	1,570,747	1,435,151	582,808
Pasivo No Corriente	831,307	847,293	1,674,388	1,812,427	1,954,807	2,561,118
Pasivo Total	1,415,973	1,513,304	2,543,269	3,383,174	3,389,958	3,143,926
Patrimonio Neto	3,232,559	3,072,071	3,469,251	3,275,960	3,306,205	3,397,236
Deuda Financiera	110,629	114,241	840,711	1,464,132	1,575,841	1,594,026
PC DLP	39,259	27,197	86,626	70,784	91,697	4,981
PNC DLP	71,370	87,044	561,349	820,211	1,018,391	1,589,045
Prestamos Diversos CP	-	-	192,736	573,137	465,753	-
Estado de Resultados (S/ miles)						
Ingresos Brutos	1,668,261	1,540,055	1,789,197	2,375,074	2,622,561	1,380,682
Costo de Ventas	896,767	842,716	913,531	1,248,961	1,440,983	657,351
Utilidad Bruta	771,494	697,339	875,666	1,126,113	1,181,578	723,331
Gastos Operacionales Netos	-31,679	-34,213	-24,746	-35,424	-69,239	-27,902
Utilidad Operativa	739,815	663,126	850,920	1,090,689	1,112,339	695,429
Ingresos Financieros	19,202	15,015	11,585	38,648	35,906	29,545
Gastos Financieros	-30,111	-10,288	-5,301	-70,641	-78,170	-41,953
Utilidad (Pérdida) Neta	548,578	478,672	606,256	809,045	814,333	453,827
EBITDA Ajustado (S/ miles)	906,033	825,760	1,006,532	1,291,588	1,312,465	800,968
EBITDA Ajustado 12M (S/ miles)	906,033	825,760	1,006,532	1,291,588	1,312,465	1,430,482
Utilidad (Pérdida) Neta 12M	548,578	478,672	606,256	809,045	814,333	800,094
Solvencia y Cobertura (veces)						
Pasivo Total / Patrimonio	0.4	0.5	0.7	1.0	1.0	0.9
Deuda Financiera / Pasivo Total	0.1	0.1	0.3	0.4	0.5	0.5
Deuda Financiera / Patrimonio	0.0	0.0	0.2	0.4	0.5	0.5
Cobertura Servicio de Deuda 12M	13.1	22.0	99.6	9.1	7.7	16.6
Deuda Financiera / EBITDA 12M	0.1	0.1	0.8	1.1	1.2	1.1
Rentabilidad						
ROA 12M	12.0%	10.4%	11.4%	12.8%	12.2%	12.2%
ROE 12M	17.5%	15.2%	18.5%	24.0%	24.7%	24.2%
Margen Bruto 12M	46.2%	45.3%	48.9%	47.4%	45.1%	47.1%
Margen Operativo 12M	44.3%	43.1%	47.6%	45.9%	42.4%	44.7%
Margen EBITDA 12M	54.3%	53.6%	56.3%	54.4%	50.0%	52.4%
Margen Neto 12M	32.9%	31.1%	33.9%	34.1%	31.1%	29.3%
Liquidez y Eficiencia						
Liquidez General (veces)	2.1	1.7	1.1	0.7	0.8	1.6
Prueba Ácida (veces)	2.0	1.5	1.0	0.6	0.7	1.5
Capital de Trabajo (S/ miles)	627,895	455,073	75,907	-508,112	-305,991	375,599
Periodo Medio de Cobro (días)	37	43	40	36	37	41
Periodo Medio de Pago (días)	75	83	96	111	97	69
Días Inventario (días)	29	29	28	21	17	22
Ciclo de Conversión Neto (días)	-9	-10	-28	-54	-43	-6
Indicadores Bursátiles						
Precio Cierre Promedio (S/)	2.31	2.09	2.15	2.49	3.72	2.12
Precio de Cierre (S/)	2.30	2.00	2.07	3.60	2.29	2.14
YTD	18.6%	-13.0%	3.5%	73.9%	-39.7%	-6.6%
Desviación Estándar	0.17	0.15	0.02	0.31	0.15	0.05
Coefficiente de Variabilidad	7.3%	7.2%	1.0%	12.4%	4.1%	2.3%
Frecuencia de Negociación	82.5%	50.8%	71.3%	86.9%	74.3%	93.0%
Nº Acciones	2,838,751,440	2,838,751,440	2,395,569,621	1,747,842,348	3,134,886,677	3,134,886,677
EPS 12M (S/)	0.19	0.17	0.25	0.46	0.26	0.24
P/E (veces)	11.90	11.86	8.18	7.78	8.82	8.74
Capitalización Bursátil Promedio (S/ miles)	6,554,914	5,919,803	5,150,952	4,358,534	11,674,143	6,659,001
Capitalización Bursátil cierre (S/ miles)*	6,529,128	5,677,503	4,958,829	6,292,232	7,178,890	6,708,657

*Precio de cierre x N° acciones.

El corte de jun-2023 no se considera para fines comparativos.

Fuente: Orygen Perú S.A.A. / Elaboración: PCR